



RESOLUCIÓN 001 / 2008

El suscrito Rector de la Pontificia Universidad Javeriana Seccional Cali,

CONSIDERANDO

1. Que el Reglamento de Emblemas, Símbolos y Distinciones Académicas de la Pontificia Universidad Javeriana estableció las condiciones para el otorgamiento de la Medalla José Félix Restrepo S. J., y en sus numerales 25, 26 y 27, reglamentó lo concerniente a esta distinción.
2. Que los numerales 25 y 26 disponen que la Medalla José Félix Restrepo S. J., color dorado, sea impuesta a las personas graduadas en la Universidad que se distinguan por sus méritos profesionales o por su contribución al progreso de la Universidad.
3. Que el Padre Álvaro Enrique Álvarez Entrena, S. J., Ingeniero de la Universidad Industrial de Santander, y Licenciado en Filosofía y Letras y en Teología de la Pontificia Universidad Javeriana, ha dedicado la mayor parte de su vida a la consolidación y al desarrollo de la Seccional Cali de la Pontificia Universidad Javeriana, en especial de su Facultad de Ingeniería, distinguiéndose por sus capacidades profesionales y por su visión para marcar caminos para la evolución de la Seccional y de la Facultad mencionada.
4. Que próximamente se retira de la Seccional Cali por haber sido destinado a la ciudad de Barranquilla.
5. Que en virtud de todo lo anterior, la vida profesional del Padre Álvarez Entrena y su acendrado sentido de pertenencia respecto de la Universidad, son ejemplo para todos los miembros de esta Comunidad Educativa.
6. Que corresponde al Rector de la Seccional otorgar esta medalla, a quien cumpla los requisitos antes mencionados.




Pontificia Universidad
JAVERIANA
Cali

RESUELVE

Artículo Primero. Otorgar la Medalla José Félix Restrepo S. J., color dorado, al Padre Álvaro Enrique Álvarez Entrena, S. J.

Artículo Segundo. Imponer dicha condecoración al Padre Álvarez Entrena, durante el acto solemne que se celebrará el día primero (1°) de agosto de 2008. Además, se le entregará el Diploma que acredita la concesión de este galardón.

Dado en Cali el 29 de julio de 2008.


Jorge Humberto Peláez Piedrahita, S. J.
Rector de la Seccional


Secretario General de la Seccional
Julián Alberto Garcés Holguín